

España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	25
Ultramar	2	50

Número suelto 10 id.  
Id. atrasado 5 céts.

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

## Losada y Barnils

Orfila 2 y San Nicolás 22

Por final de temporada, grandes rebajas de precios en todos los géneros existentes.

## Desde Barcelona

Teatralerías

I

Para no caer en grave pecado de inmodestia debo advertir que la hermosa palabra que sirve de epígrafe á estas líneas no es invención mía; la he visto usada con frecuencia en un periódico barcelonés que es modelo de bien decir y la he aceptado como admito todo lo bueno, venga de donde viniere. ¡Teatralerías! ¡Existe en nuestra lengua oficial vocablo más conciso, más gráfico, más eufónico? ¡Teatralerías! ¡Si hasta da ganas de entusiasmarse, y de aplaudir y de ovacionar! ¡Teatralerías! ¡Bendito sea quien por primera vez usó de tan sublime palabra! Amen.

Cumplido este deber de cortesía y de justicia vamos á ver por qué título esta correspondencia *Teatralerías*. Ello es que de teatros ha de hablar nuevamente gracias á una cartita perfumada que me pone de vuelta y media por haber tenido la sinceridad de expresar en letras de molde lo que opino respecto del público que asiste á los espectáculos que se dan en los teatros de Barcelona. He dicho que la carta es perfumada y añadiré que sin duda alguna la letra y el estilo son de mujer, pero de mujer culta y refinada que conoce así el arte de dibujar la escritura como la ciencia de decirme la verdad, me ha enternecido y ha hecho brotar de mi alma una caudalosa corriente de simpatía. ¡Es barcelonesa la señora ó señorita que me hace el honor de darme con la palmeta en los nudillos? *Nescio*.

El sello de franqueo lleva una marca ilegible; pero el sello es de quince céntimos, lo cual haría deducir á un lógico que la carta ha sido enviada de fuera de Barcelona. Sin embargo, el lógico probablemente se engañaría. Otras razones existen para suponer que la carta es de una dama barcelonesa. En primer lugar solo damas de por aquí podrían darse por ofendidas en el caso que hubiera ofensa en mi escrito; luego, bien pudiera haberse equivocado mi simpática comunicante poniendo cinco céntimos de franqueo demás, ó haber querido por este medio despistarme, ó vivir en cualquier de los pueblos circunvecinos que todo el mundo considera como formando parte de Barcelona, aun que oficialmente estén separados.

Además, he de suponer siquiera para justificar estas *teatralerías*, que la autora de la carta es barcelonesa, porque si no lo fuera, en rigor debiera contestarle: «Señora ó señorita, (lo que fuere): Aquello que tanto la ha enfadado, no roza con V., ni poco ni mucho, ni directa, ni indirectamente y no le debo por tanto más atención que darle las gracias por el rato agradable que me ha hecho pasar con sus ingeniosidades y ponerme á sus pies.»

No he de copiar la atildada y punzante carta porque olería el acto á vanidad y porque hay en ella observaciones que, siendo ingeniosas y escritas con donaire, poco importan sin embargo, al caso que las motiva. El *clou* de la agradable y refrescante epístola se halla en el siguiente párrafo, que desearía insertar hasta con la letra manuscrita: «El público no tiene las tragaderas que V. sospecha; lo que hay es que el público es fino, cortés, comedido, misericordioso y en vez de aplastar, como Vdes., los implacables críticos hacen, perdona, como nos enseña el Evangelio, compadece y muchas veces aplaude, no por falta de buen gusto, sino por sobre de consideración. Si Vdes. los ensorberce censors, hicieran lo mismo ¡cuantos y cuantas desazones, cuantos desengaños no evitarían!»

«Al autor joven hay que alentarle y Vdes. generalmente matan sus ilusiones y sus esperanzas, tan necesarias á la vida como el pan y como la oración, con un rudo golpe de su brutal franqueza (y repito que perdona el modo de señalar) Por los disgustillos y por los resquemores que yo he tenido que sufrir en el reducido círculo de las reuniones más ó menos familiares advino cual serán los sufrimientos del artista ó del autor obligado á luchar con la fiera público en desigual combate y á aguantar sin protesta las flagelaciones de la crítica.»

Voy á contestar con todo el respeto, consideración y galantería que se deben á una dama, pero también sin tapujos ni gazmoñosas.

Empiezo por tomar nota de la inapreciable frase *fiera público*, escapada sin duda á su hábil pluma «en el calor de improvisación», porque ciertamente no casa con las cualidades antes asignadas á la respetable colectividad.

Observo inmediatamente que no niega V., incógnita censora, que el público esté falto de tragaderas, sino que tenga *las* que yo sospecho. Y si definiendo á ese ente poderoso y abstracto, vago y terrible, informe y respetado á que se llama público, lo moteja V. de fiera admitiendo que tiene tragaderas, grandes ó chicas, que por metro más ó menos no hemos de reñir, ¿que diría V. de él si se viera obligada á atacarlo, como yo en aquella ocasión?

Claro que, como dice V. muy sabiamente en otro párrafo, «no hemos de engolfarnos en lucubraciones» ni siquiera abrir una información conforme á los procedimientos parlamentarios, para conocer á fondo el alma, atributos y facultades de la entidad público, ni siquiera para saber si puede admitirse la aplicación de la palabra público á la colectividad total, á la humanidad, ó siquiera á un pueblo, ó si por el contrario hay que admitir la existencia de tantos públicos como clases sociales, reuniones de personas, gustos, sentimientos, aspiraciones é ideas existen, con lo cual podría elevarse á la cien millonésima potencia del número de habitantes del globo, el de públicos reales ó posibles. Estas cuestiones las dilucidó Larra magistralmente y al menos por lo que á mí toca, creo que nada podría añadir á aquel luminoso estudio.

Mas aquí no se trata de esto. Cuando nombro al público me refiero al que puedo yo apreciar, al que veo constantemente y muchas veces, al que presencia determinado ó determinados espectáculos: al público de Barcelona, al que asiste á tal teatro, al que presenció tal estreno, al que ocupa palcos y butacas ó al que se hacina en la cazaña, á un público concreto, deslindado, cuyos gustos é ideas he podido estudiar.

En aquella revista me refería única y exclusivamente al de Barcelona y hacia la debida distinción entre lo que se ha dado en llamar gran público ó *gros public* y la *élite* intelectual. «Autores, actores, público, todos marchan hacia el encallamiento» decía, añadiendo en seguida: «Existe todavía una parte, muy exigua, de público, que busca en los espectáculos teatrales placer honesto y espiritual» haciendo observar poco después que aún de esa selección hay que apartar una buena parte de personas frívolas, indiferentes á las emociones artísticas, que asisten á los espectáculos más para cumplir preceptos y corrientes de la moda que para saborear bellezas. Respecto de esos distraídos, de esos filisteos barnizados, nada dije que pudiese herir la susceptibilidad de nadie y menos de una dama que demuestra tener la cultura de la que me ha hecho el honor de vapulearme. Les llamé gentes ociosas, elegantes, *gomosos*, y añadí que si les llegaran á dar alfalfa, que no fuera espiritual, porque así no la catan. Mis ataques iban dirigidos principalmente contra el gran rebaño de los burgueses refractarios á toda idea noble y elevada, despreciadores de la belleza natural y de la artística, que se empoligan en los teatros donde se rinde culto á la desnudez impúdica, á la grosería melodramática, á la insulsez cómica, á la brutalidad literaria, á la acanallada danza y al destempleado canturreo, halagados por autores sin conciencia que fomentan sus malas pasiones ó su estupidez á cambio de unas cuantas monedas y por cómicos ignorantes que se convierten en payasos ó en energúmenos, porque no encuentran otro modo de conmovir ó de regocijar á esa gran masa embrutecida por los malos ejemplos y por sus tendencias plebeyas.

Pero hasta hice mal en distinguir. Al emitir un juicio respecto á una colectividad, se tienen en cuenta solo las cualidades generales, las características, porque se dan por supuestas las excepciones ó al menos la posibilidad de ellas. Si digo «el ejército español es sufrido», enunciaré una cualidad característica, general, casi absoluta, pero á nadie se le ocurrirá decirme que no admito las excepciones, que, en realidad, van implícitamente comprendidas en el concepto. Por tanto, al decir que el público se perverte, se corrompe, se encanalla, expreso una cualidad ó una tendencia característica de la colectividad pública y ni necesidad tengo de apuntar las excepciones.

Y de que esta tendencia es cierta y positiva son pruebas las noticias, todas rigurosamente exactas, que doy en las revistas de teatros. Hace tres ó cuatro años todavía era viable, en Barcelona la ópera barata; hoy los gustos musicales andan también extraviados; gracias á la pernicioso influencia de las zarzuelas bufá, flamenca y *rústica*. Una banda de cornetas, la danza serpentina, un melodrama atraen más que *Carmen*, *Dinorah* y *Los Hugonotes*. El nivel descendiendo, ó, cuando menos, no se eleva, porque cuando una recuerda los grandes éxitos de las zarzuelas de Coll y Britapaja, duda si alguna vez aquí la cultura artística ha sido ma-

yor, por más que son argumentos favorables las grandes campañas del Principal y del Liceo, las épicas luchas entre cruzados y liceístas, las ovaciones á los grandes actores castellanos y la existencia de aquella compañía catalana de la que formaron el eminente Fontova, Soler y otros artistas de buena cepa, inteligentes, estudiosos, dignos de mayor gloria de la que alcanzaron en el reducido círculo en que pudieron desenvolver sus facultades.

Otro día, porque no conviene alargar más esta réplica, procuraré demostrarle con hechos, no con razones abstractas, cuantos puntos calzan los actores y el público de algunos teatros barceloneses.

Antes de terminar quiero decirle, no obstante incógnita censora, que nadie ha tenido para la crítica frases más amargas que yo, porque me faltarán el talento, la instrucción, la perspicacia, la elevación de miras, todo lo que se quiera, pero la sinceridad me sobra. Precisamente porque tengo de la crítica una idea muy distinta de la que hay en boga entre los periodistas, hablo del público «con ese desenfado» pues la misión de la crítica es corregir y fustigarle cuando se lo merece y no favorecer sus instintos, aprobando sus fallos injustos, su estrepada benevolencia, su rutinismo, su superficialidad y sus perniciosas tendencias. Y me parece, sea dicho con el debido respecto, de un sentimentalismo bonachón, toda defensa que de la *fiera* se haga, y absurda la pretensión de que se declare inviolable sólo por ser mayoría; que si en política la ley de las mayorías es injusta y tiránica, en arte es la ruina y la muerte.

Le deseo con toda el alma que no se le indigeste este montón de prosa y le beso los pies, illustre anónima, con todos los miramientos debidos.

B. AMENGUAL

24 Enero de 1895.

## El trigo y el pan

Conferencia del Sr. Becerro de Bengoa

Sobre un tema tan interesante y de tanta actualidad como «El trigo y el pan», dió el miércoles una notable conferencia en el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid el Sr. Becerro de Bengoa.

Dos horas largas empleó el orador en su disertación. Empezó diciendo que no son los agricultores españoles los primeros que se ocupan de la baja de los trigos; y que entiende ahora, como entendió el año 1887 cuando la crisis agraria, que el remedio no está solo en la elevación arancelaria.

Reconoció el Sr. Becerro de Bengoa que los precios de los trigos son ahora más bajos que nunca, añadiendo que también sufre actualmente depreciación cuanto se produce, en tal forma que, para ganar lo que antes, se necesita trabajar el doble.

Hay algunos productos que se exceptúan de esta baja, tales como el café, las carnes de cerdo, los carbonos de piedra, el estano y los cueros finos, que valen ahora más que nunca. La depreciación á que el Sr. Becerro se refiere ha sido en los cereales, desde hace cincuenta años, de un 52 por 100 en el que más y de un 35 en el que menos.

En opinión del orador, esta depreciación obedece al exceso de producción, que es verdaderamente extraordinario, con el cual nos amenazan las naciones del mundo, en forma de guerra de la producción universal.

Pero como los demás Estados productores pueden competir con mejores medios que nosotros, y emplean todos los que son absolutamente necesarios para no perder un solo céntimo de utilidad, los agricultores españoles no encuentran más salvación—dijo el conferenciante—que acudir al gobierno en demanda de una protección, que tampoco pudo darles el año 1887.

Con datos estadísticos, dijo el Sr. Becerro de Bengoa que España produce en 5.500.000 hectareas sembradas 3.381.000.000 kilogramos y calculando que cada uno de los 16 millones de habitantes consuma diariamente 600 granos, resulta, con lo que es necesario sacar para otras industrias, que hay un déficit de producción de 308.000.000 de kilogramos; sosteniendo en su consecuencia que es necesaria la importación.

Manifestó el disertante su idea de que la crisis actual es honda, pero no permanente, pues no ve razón lógica y fundamentada para que el trigo, que hace tres años valía 46 y 47 reales con la misma sobreproducción extranjera que ahora, no vuelva á alcanzar dicho precio.

Cree también el Sr. Becerro de Bengoa, y

para ello tomó ejemplo de Francia, que si ahora produce cada hectárea ocho hectólitros como máximo, puede conseguirse con un trabajo continuo, aplicando á la agricultura los esfuerzos de la inteligencia y del capital, que dé 10 y 11 hectólitros.

Lucharemos siempre con la dificultad de que carecemos de agua, pues por nuestra situación geográfica las nubes son arrastradas por los vientos á descargar en otros sitios; pero esta falta puede remediarse pidiendo á la química, lo que no da la naturaleza, empleando modernos instrumentos de labranza, utilizando los abonos que están aceptados como mejores, así como las aguas de los ríos todo cuanto se pueda, y procurándose los labradores una ilustración agrícola de que carecen en su mayoría.

Tienen los agricultores españoles grandes enemigos; pero no son los mayores los Estados Unidos, cuya exportación máxima de 35 millones de kilogramos ha decrecido notablemente en el año último; ni Rusia, que también exporta una buena cantidad de lo que recoge; ni la India, ni los Estados Danubianos, ni la Australasia, ni Austria-Hungría; sino la República Argentina, que desde el año 1890 viene enviando trigos de excelente calidad á un precio fabuloso por lo económico, pues lo pone en Europa á 15'70, si bien es verdad que exige el abono en oro.

×

El precio remunerador del trigo en Castilla debe ser, en opinión de muchos—dijo el Sr. Becerro de Bengoa,—de 9'16 pesetas fanega, ó sean 16'50 hectólitro. Hoy vale la fanega á 8'25 y el hectólitro á 14'74.

Como el gasto de producción es de 9'25 y el precio de venta 8'25, claro está que la pérdida es notable, y mucho mayor si se tiene en cuenta que por transportes, dadas las actuales tarifas de ferro-carreles, los trigos castellanos alcanzan en Barcelona, Metrópoli del comercio, un precio más elevado que el de los trigos extranjeros.

Negó el orador que en España existan acaparadores, pues claro está que no puede haberlos donde hay déficit de producción; pero si tenemos unos cuantos caciques que guardan cada año algunas fanegas, con objeto de venderlas cuando el trigo suba siquiera dos ó tres reales.

Estos, en opinión—repetidas veces expuesta—del Sr. Becerro de Bengoa, son los que quieren la elevación de los aranceles, pues entienden que al agricultor solo le interesa la rebaja de tributación.

Esta elevación entiende que será un gran triunfo para los librecambistas el día que se demuestre que por ella no disminuye la importación: si bien dejó comprender que no es opuesto á una elevación prudente y reducida, que no alterará en gran escala el precio del pan.

Terminó diciendo que la situación es crítica, pero pasajera: que no estamos preparados para luchar en ventajosas condiciones con otros mercados: que los enemigos son poderosos, y que aunque hay otros remedios, no es ni será una imprudencia la elevación de aranceles para salvar á España, que es una nación que siempre tendrá que vivir del producto de su suelo, para lo cual sería muy conveniente elevar el presupuesto de Fomento en vez de los de Guerra y Marina, que si es necesario defender la integridad y el honor de la nación, es atención preferente la vida de la patria.

El Sr. Becerro de Bengoa fué calurosamente aplaudido al terminar su notable conferencia.

## Notas de un curioso

El culto á los muertos en el Japon

Las siguientes notas están tomadas de un diario de viaje de un diplomático que visitó hace pocos años el Japon.

Los acontecimientos que se vienen verificando desde hace algunos meses en el extremo Oriente, han puesto de moda al soldado japonés, y dan á este manuscrito—sin duda olvidado por su mismo autor—interés de actualidad.

×

«El 6 de Noviembre de cada año se verifica en todas las guarniciones del ejército japonés, una ceremonia fúnebre en honor de las almas de los soldados muertos por la patria en la expedición de Formosa y durante la terrible insurrección de Satouma. Es un homenaje que todas las tropas rinden al culto de los antepasados, verdadera religión del Japon.

En Tokio, la ciudad del Mikado, se celebra la fiesta en el templo de Kendan: un estrado construido á 10 metros del suelo, con un techo en forma de ángulo agudo y con los bordes



vueltos, dan al monumento aspecto de pagoda china, sostenida por 10 columnas y fabricada con abetos gigantes de Nikko.

Las tropas de Tokio ocupan las calles y plazas próximas; llena los jardines y la explanada que precede al templo el populacho impaciente, mezcla confusa de *mousmés* de cabellos lustrosos y *garruchos* de piel amarilla, empujándose, sin que se oiga una palabra, detrás de la muralla formada por la policía.

Gran velo cubre una estatua ecuestre que he servir después de la ceremonia para carreras y juegos de los soldados.

Los oficiales suben lentamente la escalera del templo; van todos de gala: levita con cinturón de plata á lo alemán, kapis con gran penacho blanco á la francesa.

Una banda de música ejecuta un aire fúnebre. Los dos lados del templo están ocupados por las sillas de los ministros de la Guerra y de Marina, de los representantes del Emperador y de los individuos del Estado Mayor.

Sobre un estrado central, reluce en su marco de madera negra el gran Espejo, símbolo de la religión: encima de una de las columnas, un cuadro representando al Emperador asistiendo á los soldados heridos; á un lado grandes sacos de arroz y un barril de *saké* (aguardiente de arroz), que constituyen la comida que se ofrece á los muertos.

Anchas gradas que hay al lado del muro del fondo, conducen al altar, cubierto con cortinaje de tejido de plata.

Los sacerdotes al son de la cadencia fúnebre van y vienen lentamente, vestidos de blanco, con un casco trenzado de crin negra. No pueden cumplir sus funciones hasta después de tres días de ayuno y de purificación. Una venda triangular de tela blanca les cubre la boca, para que su aliento no vaya á rozar los manjares enviados por el Emperador y reservados á los difuntos.

Un sacerdote sube á lo alto de la escalera donde están los banquillos de madera blanca sobre los que se encuentran las ofrendas imperiales, y saludando solemnemente, las da otro oficiante que las eleva respetuosamente á la altura de su frente.

El velo que cubre los manjares se descorre, y vemos aparecer—arreglados con ese arte que los japoneses reservan ordinariamente para las flores—pescados sobre lechos de naranjas, frutas, las legumbres más variadas, guarnecidas con follaje y tallos de bambú.

Un tercer sacerdote las toma en el estrado interior, y otro las coloca en las gradas.

Los cubiertos de los muertos están puestos; las *almas están servidas*.

Los generales bajan las escaleras delante de un chambelán que lleva el mensaje imperial, homenaje que Su Majestad tributa anualmente á los soldados muertos en su defensa.

El gran sacerdote, revestido con una larga toga encarnada, saca de su cartera el rollo, cuya aparición hace inclinar todas las cabezas.

Los demás sacerdotes se quitan la venda de la boca y se prosternan.

El primer oficiante se adelanta hacia el Espejo, y da tres palmadas para atraer la atención de los manes.

Primero de pie, después de rodillas, inclina tres veces su cabeza hasta el suelo, besa la tierra y desdoblado el mensaje lee con voz solemne la carta imperial.

Da nuevas palmadas, y va á colocar el sagrado pergamino sobre un tripode delante del cortinaje de plata.

La marcha fúnebre ejecutada con sordina en ese momento, semeja un quejido lejano.

Cogiendo una rama de follaje de la cual penden cintas de los colores nacionales, el gran sacerdote la coloca delante del Espejo misterioso; los ministros de la Guerra y de Marina le imitan. Los tres tallos reflejados en el espejo simbolizan el dolor de la patria.

Después, todos los oficiales, según su rango gerárquico, van según el ceremonial de palacio á inclinarse tres veces ante los manes.

La marcha imperial resuena; los clarines tocan; todas las tropas, por fracciones, presentan armas.

Aquellos uniformes abigarrados; aquella multitud japonesa, siempre alegre, á pesar de su firme voluntad de aparecer grave y seria y sobre todo aquel cielo azul, deslumbrador, inspiran al alma sensación de contraste con el triste espectáculo de la ceremonia, en que los sacerdotes, con la boca tapada por una mordaza, llevan á los que tienen los labios cerrados para siempre, una comida que nadie ha de tocar.

Al salir preguntamos al director de la banda de música cuál era el aria fúnebre cuya cadencia expresaba tan bien la impresión de duelo de la ceremonia:

—*It is a piece of Chopin's march*—nos respondió.

## POR CORREO

Paris 23.—No parece lleva trazas de concluir pronto el arreglo ministerial. M. Bourgeois tropieza constantemente con obstáculos personales que dificultan su tarea, calculándose que quizás hasta mañana por la noche no podrá saberse la constitución completa del Gabinete.

—M. Dupuy emprenderá en breve un viaje que durará hasta pasadas las Pascuas.

—En los círculos políticos se dá gran importancia á esta resolución, precisamente en los momentos en que pudiera ser más necesaria su presencia en París.

Paris 23.—La dimisión del Gabinete Tri-coups, motivada, según he dicho, por haber asistido el príncipe heredero á varios meetings donde se protestaba de la conducta del Gobierno, promete traer ruidosas consecuencias.

Por lo pronto, al saberse en la Bolsa la noticia, ha producido un gran pánico cuyo resultado no puede aún conocerse, pero que seguramente será grave.

La crisis no es solo ministerial, sino política.

M. Asty ha manifestado que no obstante reconocer el peligro en que la dimisión del Gabinete pone al Estado, se ha visto obligado á presentarla por dignidad.

Paris 23.—Su Santidad, según partes de Roma, se encuentra ya restablecido, afortunadamente, del fuerte resfriado y completa afonía que ha sufrido.

León XIII ha guardado cama durante tres días. Los médicos, no obstante, no se han mostrado intranquilos un solo momento.

El día 2 del próximo Marzo Su Santidad cumplirá 86 años de vida, entrando en el 17 de su Pontificado.

Paris 23.—Por un cablegrama de Buenos Aires se sabe que la dimisión del presidente obedece á no querer transigir en modo alguno con la amnistía general votada en el Congreso.

El señor Sáenz Peña considera que esta determinación de la Cámara es atentatoria al crédito de la nación y á la disciplina militar.

Asegúrase que en el nuevo Gabinete tendrán entrada los señores general Weinter, Zorrilla, Paz, Bermejo y Romero, para desempeñar las carteras de Guerra, Interior, Justicia, Negocios extranjeros y Hacienda respectivamente.

Paris 23.—El *Diario Oficial* publica un decreto disponiendo pase á la escala de reserva el célebre general Marqués Gollifet.

Desmientese rotundamente la noticia que durante unas horas ha circulado con bastante insistencia de haber entablado el divorcio M. Casimiro Perier.

Paris 23.—Con motivo del santo del Rey de España, gran parte de la colonia española de esta capital ha acudido al palacio de Castilla á inscribir sus nombres.

—Dicen de Lieja que en el interior del carruaje que sirve para conducir á los anarquistas ante los tribunales se ha encontrado un revólver cargado.

Paris 23.—El presidente de la República queda instalado definitivamente en el Eliseo.

Todos los jefes y oficiales que formaban el cuarto militar del presidente anterior, permanecen en el Eliseo.

Como nuevo jefe del cuarto militar y secretario general de la presidencia, ha nombrado Mr. Felix Faure al general de brigada Tour-nier.

Paris 23.—Los anarquistas, principalmente italianos, refugiados en Suiza, habían convocado á un congreso en Zurich, para primeros de febrero.

El congreso ha fracasado, á consecuencia de los disonamientos que han surgido entre los organizadores.

Paris 24.—Se ha encargado de la jefatura del cuarto militar de M. Faure, el general Tour-nier.

Considérase muy acertada esta decisión, dados los méritos de tan bizarro militar.

Paris 24.—Un telegrama de Buenos Ayres dá cuenta de haber quedado constituido el nuevo Gabinete en la forma siguiente:

Guerra, coronel Balzac.  
Negocios Extranjeros, Amanise Alcont.  
Justicia, Bermejo.  
Hacienda, Romero.  
Interior, Zorrilla.

Paris 24.—Dicen de Mantua que el presidente de la Audiencia ha recibido una carta firmada por «el partido anarquista de Mantua» en la que amenaza en los siguientes términos: «Tened seguro de que os espera la misma suerte que al procurador general de Milán.»

La carta lleva 19 manchones negros, que es el mismo número de los individuos del tribunal de Mantua.

La policía se ha puesto sobre la pista de los supuestos anarquistas.

Paris 24.—En Inglaterra ha habido elecciones para cubrir la vacante de un diputado por Evesham.

Ha sido elegido un conservador, por una mayoría de dos mil votos sobre el candidato liberal. La mayoría conservadora ha doblado en el distrito.

La elección es significativa, pues reduce la exígua mayoría del Gobierno en los Comunes.

Esta mañana ha fallecido en Londres lord

Randolph Churchill, exministro de Hacienda conservador y descendiente del famoso duque de Marlborough.

Lord Randolph era un parlamentario original y punzante. Con su táctica apresuró la caída del penúltimo gabinete Gladstone, formando aquel «cuarto partido» sin más que jefes, uno de ellos el embajador actual de la Gran Bretaña en Madrid, sir H. Brummond Wolf.

Paris 24.—Llegan noticias contradictorias de la ciudad y estación naval de Wei-Hai-Wei, cuyo ataque ha emprendido el tercer ejército japonés embarcado en Yung-Ching.

El cerco es completo, y ha empezado el ataque de los puntos avanzados. Los combates no han sido decisivos.

La escuadra japonesa que manda el almirante Ito, coopera al ataque, con la base del arsenal de Port Arthur. Por mar el bloqueo es riguroso. Según despachos ingleses, toda la escuadra china está encerrada en Wei-Hai-Wei y caerá en poder de los japoneses.

El cónsul británico ha reclamado el auxilio de un cañonero.

Paris 24.—A estas horas no hay esperanza fundada de un próximo Gabinete.

Los problemas del impuesto sobre la renta y de los presupuestos han apartado á todos los candidatos del ministerio de Hacienda.

Hasta la una de la madrugada estuvo mon-sieur Bourgeois de conferencias con sus presuntos colaboradores Sres. Cavaignac, de Ver-ninac, Compes, Lockoy y Demóle. Estos tres fueron á última hora á visitar á Mr. Peytral, que había rechazado anteriormente la cartera de Hacienda, para que se sacrificara y la aceptara.

Finalmente Mr. Bourgeois se declaró vencido por segunda vez, y la tan decantada concentración ha fracasado, pues ni los radicales ni los moderados quieren transigir.

A primera hora ha ido Mr. Bourgeois al Eliseo, presentando al presidente de la República la renuncia del encargo de formar Gabinete.

El presidente de la República ha pasado el día en consultas con los notables del Parlamento.

Ha recibido á los Sres. Sres. Brisson, Loubet, Poincaré, Ribot, Peytral, Méline y Lockroy.

Hasta mañana no llamará á la persona que á su parecer está más indicada para formar Gabinete.

Corre esta noche el rumor, muy válido de que el presidente de la República se ha formado el criterio de que es inevitable el advenimiento de las izquierdas; que el fracaso de la concentración es completo, y que ha de entregar el Gobierno á la mayoría que derribó al Gabinete Dupuy, mayoría radical por esencia reunida en torno de una orden del día radical.

Dícese, que, en este orden de ideas, llamará mañana á Mr. Bourgeois para que constituya un Gabinete homogéneo prescindiendo de los moderados.

## Mercados

Paris 24.—Cotizaciones en los mercados de:		
Amberes.	Cafés. Río n.º 7.	fr. 94'25
Hamburgo.	Azúcares. 88°.	» 9'12
	Petróleo.	» 5'00
Magdeburgo.	Azúcares. 88°.	» 9'15
Burdeos.	Cacaos.	» 90'00
Roubaix.	Lana peinada.	» 3'30
Marsella.	Trigo, rojo invierno n.º 2.	» 13'50
Nueva York.	Trigo, rojo invierno n.º 2.	» 59'87
	Petróleo.	» 5'75
Buenos Aires.	Cambio del oro.	» 358'50

Paris 24.—Nueva York.—La huelga de los obreros de los tranvías continúa en el mismo estado. Las Compañías rehúsan someterse á un arbitraje y los huelguistas reciben muchos auxilios.

El vapor «Chicora» se ha ido á pique en el lago de Michigan, ahogándose 21 personas.

Londres.—Una barcaza cargada de granadas y pólvora de cañón ha volado á la una de la mañana cerca de la desembocadura del Támesis, desapareciendo los individuos que la tripulaban.

Atenas.—El nuevo ministerio ha quedado constituido en la siguiente forma: Presidencia, Negocios extranjeros é Interior, con carácter de interinidad, M. Nicolás Delyannis; ministro de la Guerra el coronel Papadiamantopoulo, y de Hacienda, M. Ketzias, vice-presidente del Tribunal de Cuentas.

Se considera inminente la disolución de la Cámara de los diputados.

Paris 24.—Unos 800 obreros sin trabajo han recorrido las calles cantando la *Marsellesa* y han tratado de hacer una manifestación ante la Cámara de los diputados; pero la policía ha conseguido dispersarlos, si bien con mucha dificultad y haciendo gran número de prisioneros.

Yokohama.—Ha muerto el príncipe Arisugawa, jefe del Estado mayor japonés.

Paris 25.—Nueva York.—La huelga de Brooklyn se ha agravado. Los tranvías circulan protegidos por la policía, pero los ca-

rruajes van casi vacíos. Los huelguistas cortan los hilos telegráficos y telefónicos y arrojan piedras contra la milicia, la cual contesta cargando contra los alborotadores.

Paris 25.—Atenas.—Han sido suspendidas las tareas de las Cámaras por quince días, con objeto de dar tiempo suficiente al ministerio para organizar los servicios públicos antes de la disolución de las Cámaras.

Buenos Aires.—El Congreso ha votado una amnistía general y se ha dado por terminada la legislatura.

Montevideo.—El ministro del Brasil será llamado por el gobierno brasileño, á causa de su conducta durante los últimos sucesos ocurridos en la frontera.

Chefoo.—Los japoneses preparan un ataque general contra Weihaiwei.

El general Oyoama aguarda en Yung-Cheng una columna enviada para apoderarse de Lukow, con objeto de realizar un ataque combinado contra Weihaiwei.

## NOTICIAS

### De la Capnal:

A las cinco de la tarde de ayer abandonó este puerto con rumbo al de Mahón el vapor *Ciudad de Mahón*, llevándose la correspondencia, diez pasajeros y efectos; entre los pasajeros se contaba el Sr. Aleñar, notario de aquella ciudad.

Ha sido declarado franco y registrable por el Gobierno de Provincia el terreno que comprendía la mina denominada «Esperanza» situada en el término de Selva, por haber renunciado los derechos que tenía adquiridos sobre ella D. Manuel Lete Narvaiza.

Leemos en un colega que ha sido nombrado Juez de primera instancia y de instrucción de este partido D. Francisco de Paula Renart, juez de término excedente.

El señor Gobernador civil de esta provincia ha mandado publicar en el *Boletín Oficial* de esta provincia la siguiente Rectificación:

«Habiéndose padecido equivocación en el Estado de precios medios obtenidos en esta por los artículos de consumo, remitido por el corredor D. Antonio Salvá al Excelentísimo Ayuntamiento y esta Corporación á mi Autoridad, y por rectificación del mismo corredor resulta que el verdadero precio del trigo gordo del país fué de 28'400 el máximo y 27'700 el mínimo y el menudo fué de 28'450 y 31'200 mínimo y máximo respectivamente.»

Celebramos de veras que se haya puesto en claro esta anomalía que observamos en el Estado de referencia, agradeciendo al señor Guzmán el interés que ha tomado para que aparezca la verdad en las cotizaciones que dicho Estado contiene.

Esta Audiencia ha hecho los siguientes señalamientos para la próxima semana:

Día 28: Juicio por Jurados de la causa contra Sebastián Moyá y Pedro Pons sobre robo.

Día 29: Vista de los autos que sigue don Francisco Fábregues contra don Sebastián Domenge.

Día 30: Juicio oral de la causa contra Bartolomé Mestre sobre hurto.

Día 31: Juicio por Jurados de la causa contra Jerónimo Bujosa sobre robo.

Día 1.º Vista de los autos que siguen don Lorenzo Guasp y otros contra don Andrés y D. Mateo Homar.

A cosa de las cinco de la tarde de ayer dos pelotones de muchachos frente al Real Club de Regatas «se hacían guerra» á pedrada limpia, viéndose constantemente dos ó tres piedras al aire, las cuales daban en todas partes, menos en donde se proponían los tiradores. Distinguiase con toda especialidad un granujilla que tiraba con la zurda, haciendo volar más proyectiles el solo que un fusil Lebel, y haciendo más blancos ó aproximaciones en la gente que pasaba que todos los demás juntos.

Los pelotones se disolvieron cuando estuvieron cansados de apedrearse.

Agradecemos al señor D. Lorenzo Muntaner presidente de la Real Academia de Medicina y Cirugía de esta ciudad la atenta invitación con que nos ha honrado para asistir á la sesión pública inaugural que celebrará dicha corporación esta tarde á las seis en punto, leyendo el discurso de reglamento el socio numerario don Victor Valenzuela.

Esta noche en el teatro del «Círculo de Obreros Católicos» tendrá efecto el beneficio de los aficionados que componen la cátedra de declamación, siendo el programa como sigue:

1.º Sinfonía por el septimino de ocarinas *El Palmesano*, el cual se ha prestado gustoso en obsequio á los beneficiados.

2.º Se pondrá en escena por primera vez en dicho teatro el drama en tres actos y en verso, titulado *El Juramento de un Mártir* desempeñado por las principales partes de la Cátedra.

3.º La zarzuela en un acto y en verso, titulada *¡Sin contrata!*.

Según noticias particulares y según vimos después en un telegrama de la prensa ha sido jubilado el Sr. don Joaquín Erazzuna, Presidente de Sala de esta Audiencia Territorial.



## Comisión Provincial

Sesión del día 25

Se abrió á las seis de la tarde bajo la presidencia del Sr. Socías y con asistencia de los señores Puigdorfilá, Martínez y Estela dándose lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente se procedió al exámen de las cuentas de fondos municipales de Santa Eugenia, y respectivas al año económico de 1891 á 92, quedando debidamente justificadas las partidas de cargo y data que comprenden, se acordó informar al Sr. Gobernador de la provincia, que la Comisión provincial entiende que puede autorizarlas con su aprobación.

Se aprobó el pliego de reparos motivados por el exámen de las cuentas de fondos municipales de Buñola respectivas al año económico de 1892 á 93.

Se aprobó la liquidación practicada por el Arquitecto de provincia, de la construcción y montura de los entramados metálicos de los pisos y armadura de la cubierta del cuerpo de edificio construido en el Hospital, para dar mayor capacidad al departamento de mujeres dementes, acordándose el pagodel saldo que en la misma resulta á favor del contratista D. Guillermo Mater.

Se dió cuenta de una comunicación del señor Alcalde de esta ciudad transcribiendo un acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de la misma, por el que resolvió nombrar una comisión compuesta del Sr. Alcalde y Secretario de dicha Corporación para que pasen á Madrid, á gestionar en los centros directivos la pronta y favorable solución de varios asuntos de importancia para la misma, y de interés general para el vecindario de esta ciudad, y que con el fin de hacer más eficaz el resultado de dicha gestión solicitar el apoyo personal de la Diputación, y de los Diputados y Senadores por esta isla; acordándose por mayoría de votos nombrar una comisión para que pase á Madrid con el doble objeto de gestionar la favorable resolución de varios asuntos de interés para la provincia, y prestar el más eficaz concurso y decidido apoyo á las pretensiones del Excmo. Ayuntamiento de Palma, que tan directamente afecta, á los intereses generales del vecindario; designándose para desempeñarla al Sr. Presidente de la Diputación.

Se aprobó la nota de precios remitida por el Comisario de Guerra para la liquidación de los suministros hechos por los Ayuntamientos á las tropas del Ejército y de la Guardia Civil durante el presente mes.

Se acordó encargar al Arquitecto de provincia cuide el que sean inspeccionadas las obras que los Ayuntamientos de Binisalem y Santa María, están ejecutando en sus caminos vecinales con cargo á subvenciones que los fueron concedidas.

Se dió cuenta de una consulta del Alcalde de Llubi, acerca de si debe ser alitado en aquella villa, un niño expósito bautizado en la misma en el año 1876, acordándose contestarle que debe atenderse á lo dispuesto es el artículo 40 de la vigente ley de reclutamiento.

Se acordó el pago de varias cuentas relativas á obras ejecutadas por administración en los edificios provinciales durante el mes de Diciembre último.

Entró en el salón el Sr. Sampil.

Se dió cuenta de una comunicación del Ayuntamiento de Muro, dirigida al Sr. Gobernador de la provincia, solicitando autorización para la venta en pública subasta de dos casas, propiedad del Ayuntamiento, acordándose informar al Sr. Gobernador que para proponer la resolución que en definitiva proceda, juzga necesaria la Comisión que se instruya el oportuno expediente con objeto de que quede acreditado en debida forma que los edificios que el Ayuntamiento se propone enagenar se hallan comprendidos en el párrafo 2.º del artículo 85 de la ley municipal.

Se acordó la construcción de un depósito de agua en la casa de Misericordia contiguo á los lavaderos de aquel establecimiento, levantándose después la sesión.

### El día oficial

28 Enero 1895

**Elecciones de Ayuntamientos.**—Serán elegibles en las poblaciones de más de mil vecinos, los electores que además de llevar 4 años por lo menos de residencia fija en el término Municipal, paguen una cuota directa de las que comprenden en la localidad los dos primeros tercios de las listas de contribuyentes por el impuesto territorial, y por el de subsidio industrial y de comercio, y en los Municipios menores de 1.000 y mayores de 400, los que satisfagan cuotas comprendidas en los primeros cuatro quintos de las referidas listas. En los pueblos que no excedan de 400 vecinos serán elegibles todos los electores. También serán elegibles los que siendo vecinos paguen alguna cuota de contribución y acrediten por medio de título oficial su capacidad profesional ó académica é igualmente lo serán los que acrediten sufrir descuento de sus haberes en la proporción marcada para los que paguen contribuciones, computándose respecto á la contribución las cuotas que se satisfagan dentro y fuera del pue-

+  
**Doña Margarita Pizá y Pol**  
Viuda de Valens  
**HA FALLECIDO**  
— Q. E. P. D. —

Sus afligidas hijas, hijos políticos D. Antonio Nadal y D. Francisco Rubí, nietas, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al rosario que se rezará en la casa mortuoria, Estrella 30, hoy á las cuatro de la tarde, á la conducción del cadáver que se verificará inmediatamente y al funeral que en sufragio de su alma tendrá lugar mañana á las diez y media de la misma, en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced.  
*No se invita particularmente.*

blo, y considerando bienes propios, respecto de los maridos los de sus mujeres mientras subsista la sociedad conyugal; respecto de los padres, los de sus hijos que legítimamente administran, y respecto de los hijos los suyos propios aunque no los usufructen. (Art. 41 de la ley de 2 Octubre de 1877, y 3.º del R. D. de adaptación de la ley electoral de 5 Noviembre 1890).

### TELEGRAMAS

de nuestro servicio particular

(EDICIÓN DE LA TARDE)  
**La prensa**  
Madrid 26 á las 9 m.

La prensa lamenta la inutilidad de la reforma del reglamento de las cámaras, y dice que es inútil que se pierda el tiempo en debates estériles manifestando que lo que urge á todos es un pronto remedio.

**Acatarrado.—Una proposición**  
Madrid 26 á las 9'5 n.  
El Sr. Sagasta se encuentra acatarrado y es muy probable que se quede hoy en cama.

Se presentará una proposición incidental para que termine hoy el debate sobre la cuestión de los ducados.

**Detenciones**  
Madrid 25 á las 26'50 m,  
En Paris ha sido detenido Mr. Tremontels caballero de la Legión de Honor por creérsele culpado en la quiebra del Banco de Ahorros Nacional.  
Dicen que han sido detenidos otros cinco personajes por el asunto de los convenios.

**Desde Tánger**  
Madrid 26 á las 9'10 m.

En Tanger se comenta mucho el conflicto surgido en Fez entre las embajadoras de Italia é Inglaterra.  
Créese que es debido á la prolongada permanencia de los cuatro embajadores en dicha población.

**Los fabricantes de harinas**  
Madrid 26 á las 9'50 m.

Los fabricantes de harinas de Cataluña visitaron ayer al Sr. Puigcerver ofreciéndole apoyar las gestiones hechas para que se rebajasen las tarifas de los ferro-carriles desde la península á Oporto.  
El Sr. Puigcerver dijo que le parecía mal la subida de los aranceles para los trigos extranjeros.  
Dichos fabricantes visitarán hoy al señor Cánovas.

(EDICIÓN DE HOY)  
**La Embajada Marroquí**  
Madrid 65 á las 10 m.

Ha llegado á Tanger la Embajada Marroquí.  
El embajador Sidi Briska llegó al muelle á las cinco de la tarde.  
Fué despedido por Mahómed Torres y el ministro y consul españoles.  
En tres botes fué conducida la embajada al crucero *Reina Mercedes*.  
La plaza hizo los saludos de ordenanza.  
El embajador se muestra satisfecho de las atenciones y agasajos de que es objeto.  
Además de los diez caballos, trae sillas, tapices, telas bordadas, armás y una silla de montar de raso verde bordada de oro, dedicada á S. M. el rey.  
Al llegar el embajador al crucero fué saludado con la salva correspondiente.

Fué alojado en las dependencias del comandante del buque.  
A las once embarcó el doctor Ovilo.  
El crucero zarpó anclas á las cuatro de la madrugada.

**Más ducados**  
Madrid 26 á las 10'5 m.  
El señor conde de Xiquena ha reanudado la cuestión sobre los ducados, empezando la discusión á las nueve de la noche y continuando hasta cerca de las cuatro de la madrugada.

Dice el señor conde, que cree, procediendo así no faltaba á ningún respeto, y que armoniza los deberes de los ciudadanos con los derechos legislados.

**Noticias varias**  
Madrid 26 á las 1'30 t.  
Es inexacto que esté indispuerto el señor Sagasta, pues ha despachado hoy con Su Magestad la Reina.

Mr. Ribot después de las conferencias celebradas anoche, ha decidido quedarse con la cartera de Hacienda, además de la Presidencia.

**Nueva declaración**  
Madrid 26 á las 5'35 t  
El Sr. Conde de Xiquena ha prestado nueva declaración ante el Juzgado hasta las cuatro de la tarde.

Ha reproducido cuanto dijo en la sesión del Congreso.  
El lunes volverá al Juzgado para concretar su acusación en vista del expediente.

### Mencheta

### Sociedades y Corporaciones

**Banco de España**  
Debiéndose proceder á la corta de los cupones que vencerán en 1.º de Abril del corriente año, correspondiente á los valores depositados en el Banco, se avisa á los interesados:  
1.º Que podrán retirar los cupones en rama, ó pedir que se conserven unidos á los títulos:  
Hasta el día 26 del corriente, los de Deuda perpétua al 4 0/0 interior y amortizable.  
Hasta el 28 de Febrero inmediato, los de Deuda perpétua al 4 0/0 exterior y Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.  
2.º Que transcurridos estos plazos, el Banco procederá á la presentación y cobro de los cupones que no hayan sido objeto de pedido ó aviso.  
3.º Que desde el día siguiente á los designados respectivamente como plazo para retirar los cupones en rama, no se admitirán á depósito los títulos que los contienen.  
4.º Que á partir del 1.º de Febrero se admitirán en negociación por el Banco y sus Sucursales los cupones del indicado vencimiento de la Deuda perpétua exterior y de los Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, así como estos mismos Billetes amortizados, estén ó no depositados, con la bonificación que diariamente se fijará en las oficinas del Banco.  
5.º Que los cupones de títulos depositados de las expresadas Deudas exterior y de Cuba, y los títulos de ésta amortizados, que no se retiren hasta la fecha antes citada del 28 de Febrero, se entenderán cedidos al Banco por los depositantes, con la bonificación que se fijará oportunamente y será igual al término medio de la señalada á los referidos valores tomados en negociación durante el mes de Febrero.  
Y 6.º Que para la negociación de los cupones depositados bastará la presentación del resguardo del depósito respectivo.  
Palma 23 de Enero de 1895.—El Secretario, E. Villarrazo.

### Banco de España

Sucursal de Palma

Debiendo celebrarse Junta general ordinaria de Accionistas el día 3 de Febrero próximo á las doce de la mañana, según lo dispuesto por el Banco en cumplimiento del art. 74 de los Estatutos; ocho días antes se facilitarán por esta Secretaría las papeletas de asistencia á los señores Accionistas con derecho á ella, de los cuales queda expuesta la correspondiente lista, en la portería de la Sucursal.  
Palma 23 de Enero de 1895.—El Secretario, E. Villarrazo.

**Real Academia de Medicina y Cirugía**  
Esta Academia celebrará la sesión pública inaugural de este año el próximo domingo á las seis en punto de la noche, leyendo el discurso de reglamento el señor socio numerario don Victor Valenzuela.

Lo que se anuncia por acuerdo de la Comisión de Gobierno, para conocimiento de las personas que gusten asistir al acto.  
Palma 24 de Enero de 1895.—El Secretario perpétuo, Domingo Escaff.

**Isla Marítima**  
Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los señores accionistas para la Junta General ordinaria que tendrá lugar el domingo día 3 de Febrero del próximo á las cuatro de la tarde en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad, para los efectos prevenidos en los artículos 17 y 27 de los estatutos.  
Para asistir á la Junta, deberán los señores accionistas recoger papeletas de entrada mediante la entrega de las acciones al portador hasta veinte y cuatro horas antes de abrirse la sesión.  
Las acciones nominativas deberán estar registradas á nombre de los asistentes con fecha anterior á la convocatoria y estos podrán hacerse representar por otros accionistas, en virtud de autorización que les será expedida hasta una hora antes de la señalada para la sesión.  
Palma 21 Enero de 1895.—El Presidente, Pedro Sampil, P. A. de la J. de G. El Vocal Secretario, Ramón Obrador.

+  
**Doña Ana Orduña de Mira**

El turno de misas que se rezarán mañana lunes de las cinco y media á las doce, en la Santa Iglesia Catedral, serán en sufragio del alma de  
**La Ilma. Sra.**  
**Doña Ana Orduña de Mira**  
El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, ha concedido 40 días de indulgencia á todos los que apliquen alguna oración por el alma de la difunta.

### ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

**Nacimientos:**  
Día 24.—Varones 1. Hembras 3.  
**Matrimonios:**  
Día 24.—D. Guillermo Roig Picornell con D.ª Magdalena Muntaner Pericás.  
**Defunciones:**  
Día 26.—Pedro Antonio Cañellas Oliver, casado, de 62 años, Arrabal, de granulosis.  
Juan Rigo Expósito, de 4 años, Inclusa, de anemia.  
Ana Llobera Torres, viuda, de 65 años, calle de Pelaires, de cardiopatía.  
Juana Pericás Moyá, de 2 años y medio, Molinar, de bronquitis.  
Catalina Monserrat Palmer, de 17 días, calle del Socorro, de anemia.  
Francisca Borrás, de 14 días, calle del Socorro, de bronquitis.

### Registros del puerto de ayer á la puesta del sol:

**Estado de la atmósfera.**—Acelajada con numerosos cirrus, y calimas en todos rumbos.  
**Horizonte.**—Claro en todo el círculo y neblinoso al S. y O.  
**Idem del viento.**—N. O. débil y rola al N.  
**Idem de la mar.**—Blanca con rodales rizados.  
**Buques á la vista.**—Ninguno.  
**Vigía de Porto-pl.**—Sin señal.  
**Buques fondeados:**  
Día 26.—Laud español *Juanito*, de 20 ton., matrícula de Palma, cap. D. G. Roig, con 5 trip, y sal, de Ibiza.  
Bergantín goleta español *Mazagan*, de 113 ton., matrícula de Palma, cap. D. J. Rebassa, con 9 trip. y garbanzos.  
Vapor *Cataluña*, matrícula de Palma, de 662 toneladas, cap. D. R. Terrasa, con 29 trip. 40 pas. valija y efectos. De Barcelona.  
Vapor *Cabrera*, de 38 ton., matrícula de Palma, capitán D. G. Gazá, con 0 trip. valija y lastre. De Cabrera.

**Buques despachados:**  
Día 26.—Laud español *Desamparados*, de 40 ton., matrícula de Palma, cap. D. J. M. Pons, con 6 trip y efectos, para Santa Pola.  
Vapor *Salvador*, de 51 ton., matrícula de Málaga, cap. D. J. Céspedes, con 12 trip. y su equipo. Para la mar.  
Pailebot español *Triunfo*, de 54 ton., matrícula de Ciudadela, cap. D. A. Florit, con 6 trip y efectos, para Ciudadela.  
Vapor *Ciudad de Mahón*, de 540 ton., matrícula de Mahón, cap. D. B. Seguí, con 10 tripulantes valija y efectos. Para Mahón.  
Pailebot español *San José*, de 53 ton., matrícula de Palma, cap. D. A. Alemany, con 6 trip y efectos, para Ibiza.

**Mataderos:**  
Día 26.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 3.—Vacas, 0.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneras, 0.—Carneros, 9.—Ovejas, 7.—Borregos, 2.—Corderos, 114.—Cabras, 13.—Cegajos, 3.—Cabritos, 1.—Cerdos, 6.—Cerdas, 3.—Lechonas, 6.  
**Volatería.**—Gallos, 49.—Pollos, 57.—Gallinas, 142.—Pavos, 9.—Payas, 11.—Palomas, 0.—Patos, 0.—Conejitos, 0.

### Cultos para mañana

**Jubileo de Cuarenta Horas**  
Empezarán en San Juan, en sufragio de una difunta; exposición á las seis y media de la mañana. A las diez y media, misa mayor. Al anochecer, empezará un devoto triduo con sermón y la reserva.  
**Visita á la Corte de María**  
A la Virgen de Misericordia en Santa Magdalena.





Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde 1.º Abril de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7:50 mañana 2:15 y 3:45 (mixto) tarde. De Manacor á Palma, á las 2 (mixto) 7 mañana y 5:30 tarde. De La Puebla á Palma, á las 7:25 mañana y 5:40 tarde. De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5:30 tarde. De La Puebla á Manacor, á las 7:25 mañana, 2:30 y 5:40 (mixto) tarde. Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

Vapores Correos

Salidas

Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller). Martes 5 tarde, para Barcelona (directo). Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia). Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo). Sábados 9 mañana, para Itiza y Alicante. Domingos 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

Entradas

Lunes 10 mañana, de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia). Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante. Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo). Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia). Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia. Sábados 9 mañana, Barcelona (directo). Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

(Provisional durante 15 días) De Palma para Mahón, los sábados cinco tarde. De Mahón para Palma, los martes cinco tarde.

Ferias de Mallorca

Abril: Domingo 22, Santa María; Mayo: Domingo 6, Sineu. (Fira de Maig). Jueves 10, Inca (Dijous hò), Domingo 13, Sóller y Felanig; Id. 20, Sancellas; Id. 27, Manacor y Binisalem; Julio: Viernes 20, Felanig; Miércoles 25, Manacor; Agosto: Domingo 19, Sineu; Martes 28, Felanig; Septiembre: Domingo 16, Manacor; Id. 23, Felanig; Domingo 30, Lluchmayor; Octubre: Lunes 1.º, Lluchmayor; Id. 8, Sóller; Id. 15, Lluchmayor; Id. 22, Inca y Felanig; Id. 29, Inca; Noviembre: Domingo 4, Inca; Viernes 9, Lapuebla; Sábado 10, Alcudia; Domingo 11, Pollença y Muro; Jueves 16, Inca (Dijous hò); Domingos 18 y 25, Binisalem.

Mercados de Mallorca

Se verifica todas las semanas el lunes, en Manacor; el martes, en Montuiri; el miércoles, en Sineu; el jueves, en Inca; el sábado en Palma; el domingo, en Binisalem, Pollensa y Sancellas.—En Palma, siendo fiesta mayor el sábado, se traslada al viernes anterior, y siéndolo el jueves se traslada al miércoles el de Inca, lo mismo que en la Semana Santa. El martes de esta misma semana hay mercado de ganado lanar en Binisalem. Los jueves anterior, intermedio y posterior á los días en que celebra feria la villa de Inca no hay mercado.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Table with columns: Pueblos, P. de parada, Salidas, Llegd., HORAS. Lists destinations like Andraig, S'Arraco, Capdallá, Calviá, Esporlas, Establimer, Estallenc, Banyalbufar, Puigpunyent, Valldemosa, Deyá, Sóller, Bunola, Lluchmayor, Santanyi, Campos, Sancellas, Sta. Eugenia, Felanig, Algaida, Montuiri, Porreras.

Hojas del Calendario

Calendar for January 1895. Shows dates 27 and 28. Includes events like 'Luna nueva el 25', 'Ocupación del Ferrol por los franceses', 'Movimiento revolucionario en Alicante'.



CAJAS DE HIERRO

para guardar caudales, libros, papeles de valor y escrituras, reservadas de incendios y robos.

En la cerrajería de Francisco Martínez, calle de San Agustín, número 22, existen en depósito, contruidas y en construcción, tanto para sociedades como para particulares. Dicho fabricante gracias á la práctica adquirida en la confección de las muchas de aquellas hechas y colocadas, dentro y fuera de Palma, se propone darlas á un precio nunca visto ni conocido.

Del Centro General de Anuncios SAN JOSÉ FARMACIA Y LABORATORIO ANALÍTICO GALÉNICO—COLÓN 34 SE ANALIZAN LOS MEDICAMENTOS DELICADOS

TIENDA DE LAS MONJAS TEMPORADA DE INVIERNO Estenso y variado surtido para vestidos de señora en frazales algodón estampados y tejidos de 4 y medio y 5 reales cana. Precios sin rival--Según costumbre Federico Alabern--25 Monjas 25

ESTABLECIMIENTO MONTANER SINDICATO 2 Á 10 REBAJAS DEL 10 AL 75 POR 100 en los artículos novedad para señora y caballero. Géneros contruidos ex-profeso para los señores Sacerdotes á precios sin competencia posible.

Nicolás Ticoulat DENTISTA DE LAS FACULTADES DE MADRID Y BARCELONA Estracción de dientes y raigones sin dolor; piezas artificiales y restauración de dentaduras. ENTRADA PELAIRES EN TODAS LAS LIBRERÍAS

DIETARIO AGENDA DE BUFETE para el año 1895 Contiene numerosas noticias interesantes para las familias, el santoral, asientos para la ropa á la lavandera, reducciones de medidas, itinerarios de correos y ferrocarriles, tarifas de unos y otros, faros de las Baleares, nomenclatura de las calles, colegios de abogados, notarios y procuradores, cónsules, médicos, veterinarios, farmacias, sociedades y establecimientos, corporaciones, oficinas, etc., etc. Aumentado con un plano de Palma á tres colores y un registro de vencimientos de letras. PRECIOS Una página por día, con elegante encuadernación en pergamino. 300 Ptas. Media página por día, encuadernado como el anterior. . . . 250 » Media página por día, encuadernación económica. . . . 200 » Se halla de venta en la librería de los editores, Amengual y Muntaner.—Cadena 2-PALMA. EN TODAS LAS LIBRERÍAS

El establecimiento de Veterinaria de la calle de San Jaime, se ha trasladado para mejor de local, al Borre, frente á la Gloria, Plaza de la Libertad, entre los números 9 y 10. 15-14

RESTAURADORAS FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad. Véndense en todas las farmacias. Al por mayor: E. Formiguera y C.º, Tallers, 22.—Barcelona

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO MAGNESIA FORMIGUERA ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles. En PALMA, JUAN VALENZUELA, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras.

PASTILLAS PARA LATOS CAJA--UNA PESETA FARMACIA Y LABORATORIO DE J. MIRÓ--ABIERTA TODA LA NOCHE Colón 22 y Perejil 2

MAGNESIA EFERVESCENTE La acreditada Magnesia Efervescente Valenzuela Se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devolución. Farmacias: Plaza de la Libertad 10, y Plaza de la Cuartera 2

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos Curación segura del 95 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimiento. Botella—5 pesetas Serrano, 30, Farmacia, Madrid, y principales de España. En Palma: Farmacias de Frau y de D. Juan Valenzuela. 10-v-m-6

Jaquica-Migraña Se cura pronto y de un modo radical con el uso del tan acreditado Antijaquica de Sante Tomas de Aquino, preparado por TUTUSAUS Caja 1.50.—Depósito en Palma, Farmacia de Juan Valenzuela.

Productos químicos APROBADOS POR EMINENCIAS MÉDICAS VINO DE NUEZ DE KO S. VINO DE NUEZ DE COCA. VINO DE QUINA. VINO DE QUINA FERRUGINOSO. Tónico nutritivo. Pildoras y licor Anticuarterario. 1-v-s-1

BILLAR Se desea alquilar uno en muy buen estado. Darán razón en esta imprenta.

ASMA, TOS, bronquitis, etc. EL EUCALIPTOL es además de excelente antioctarral y antiasmático, un poderoso antiseptico clasificado entre los que impiden el desarrollo del bacilo de la tuberculosis. ASOCIADO á los conocidos pectorales SAVIA DE PINO MARÍTIMO y BALSAMO DE TOLU, se halla en las PASTILLAS BALSÁMICAS MORELIÓ De venta principales farmacias, Palma VALENZUELA, á 1.50 pesetas caja.

N. MAS CASPA, NI ANA NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA El Tricofero Padró que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. 50 años de éxito á pesar de un número de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras. De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de España y Ultramar. Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

VENTA.—Se desea vender una botiga con entresuelo interior, con agua de fuente, situada en la Plaza de Abastos con portal en la cuesta del Teatro. Para informes dirigirse al Procurador D. Gabriel Marimón, calle de Santa Bárbara, número 11.

SE ALQUILA.—En la calle de San Felice, número 22, hay un principal y segundo pisos que reúnen toda clase de comodidades. Informarán, principal, primera puerta.

VENTA.—Se desea vender un piano en buen estado. Para informes, Antonio Mas, encuadernador, Call.

ALQUILER.—Se alquila el piso principal derecha de la casa número 1 y la tienda número 5 de la calle de San Pedro Nolasco. En la casa número 1, principal, izquierda, de la misma calle darán razón.

ALQUILER.—Se alquila un establo situado en la calle de San Pedro Nolasco, núm. 1. En la misma casa, principal izquierda, informarán.

VENTA.—Se desea vender una casa situada en el número 9, de la calle del Pedregal del caserío de Son Alegre que reúne todas las condiciones apetecibles. Informarán en la casa de Socorro de Santa Catalina, calle de San Magir, número 207.

LA ROYAL Compañía inglesa de seguros contra incendios y sobre la vida Capital Social 8.000.000 GARANTIAS: fondos de acumulados libras esterlinas

Seguros contra incendios á primas fijas.—Seguros sobre la vida á primas fijas en toda clase de combinaciones, tales como vida entera sobre una ó dos cabezas, mixto, á término fijo, dotales, de quintas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, etc., etc. Pago inmediato al vencimiento del contrato. AGENTE EN PALMA MIGUELSALVÁ

PALMA P. MALLORCA Imprenta de Amengual y Muntaner